

La Semana Veterinaria

UAB
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV
Nº. 762

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 2 de Agosto de 1931

Franquicio
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los fines de mes, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Higiene pecuaria

La Asamblea de Pecuarios.—Por motivos justificadísimos que no son del caso exponer, me vi privado del enorme placer de asistir a la primera Asamblea digna del Cuerpo de Pecuarios. El dolor es más intenso, porque fui uno de los firmantes de la carta que para tal fin dirigimos a los compañeros unos cuantos pecuarios reunidos en Madrid en mayo último con motivo de las oposiciones a veterinarios higienistas de las Estaciones Sanitarias.

Hay momentos en la vida donde el hado oculto del destino parece influir gozando con estorbarlos el camino. En mi existencia no larga, pero ya relativamente sazonada, este acto veterinario de acercamiento profesional, este primer paso hacia la conquista del supremo bien anhelado para la clase, hubiera sido, sin alardes ni exageraciones, una de mis mayores satisfacciones.

Yo he sido como veterinario, desde que empecé mis estudios en aquella Escuela de la Córdoba de mis amores, un enamorado de mi profesión y, como tal, un creyente de fe absoluta de aquel evangelista profesional que tan nobles esfuerzos puso en nuestra causa, tan amargos sinsabores gustó y tantas violencias sufrí hasta ver convertidas en realidad sus inmarcesibles ilusiones de soñador veterinario.

En todos lugares donde hubo un motivo para demostrar mi amor sincero a la Veterinaria, lo aproveché, y en esta Asamblea que también puse mi ardor sin límites para ver realizado el programa trazado.... la fatalidad se interpuso y yo, uno de los más entusiastas de la idea, hube de privarme de gustar las mieles.

Porque para los corazones nobles que saben perdonar, han sido las más dulces mieles las que se saborearon. Los más opuestos criterios profesionales, han llegado a entenderse y olvidando rencillas se estrecharon en fraternal abrazo, augurio de una nueva era, en que todos los espíritus unidos y como uno solo, empiezan a seguir las nuevas rutas, que un cerebro prodigioso nos marcó, para lograr la única, la verdadera redención profesional.

Hubo una pequeña contrariedad, la que para mí, y creo interpretar los deseos de casi toda la clase, fué una gran satisfacción. Aquel que no se quiso presentar a defenderse de los cargos que se le hacían, hizo muy bien, primero porque no hubiera podido encontrar por mucho que se remontara en su fantasía nada que justificara sus errores. ¡Fueron tantos y tan grandes! Y segundo porque sabía que ni el más ingenuo de los veterinarios le hubiera creído. Al fin, para la profesión que empieza su vida digna, el tener que convivir con estos

enemigos sería un lastre pesadísimo esta materia. Hay que dejarla a un lado, apartarla, despreciarla....

Y unas palabras últimas para este primer comentario de un asambleísta que aun sin asistir estuvo presente, porque su adhesión era absoluta. No conozco al detalle los cargos que se hicieran a unos y otros compañeros y que después de oídas sus razones les fueron retirados. Estimo obligado, por haberlo observado en más de una ocasión, que el pecuario provincial ha de ser el jefe de los veterinarios, pero no el cacique, ¿está claro? Hay provincias donde el pecuario es el señor de horca y cuchillo entre los veterinarios, y esto, para estructurar una profesión nueva, es necesario acabarlo de raíz.

No señalo porque detesto los personalismos, pero los que estén en el caso que se apresten a rectificar. El que se crea incapaz que se vaya del Cuerpo, pues si hoy rehuso la alusión directa, en adelante atacaré sin piedad. El que se crea regenerado solo por unas palabras de afecto y unas promesas sin afán de cumplir, ha de convencerse de que el único Jordán que purifica es el olvido de las antiguas mañas y la práctica del bien sin egoismos mezquinos. El pecuario provincial no puede ser el veterinario que por gozar de unos privilegios absorbe el trabajo de sus subordinados reduciéndolos al silencio por la fuerza del miedo y de las represalias. Será el primero en dar ejemplos y el último en dejarse vencer.

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

por el afán egoista del personalismo. Los jefes, en todos los órdenes de la vida, para lograr el respeto que merecen, han de ser los más puros.

Y dejo para otro día la continuación de este comentario, pues la paciencia del lector estará agotada.—Mariano Jiménez Ruiz.

Aires de fuera

IX Congreso Internacional de Lechería.—*Primera jornada.*—Las primeras sesiones del Congreso lechero de Copenhague, han transcurrido, desde todos los puntos de vista, en extremo satisfactorias. Se han discutido casi todos los temas que estaban anunciados en el programa oficial.

Se han reunido las cuatro sesiones, que han trabajado intensamente, desplegando un entusiasmo e interés maravillosos, llegándose a entablar vivas discusiones, quedando redactados los distintos aspectos debatidos, para que, estudiadas las opiniones que se han formulado por la Comisión de Estudios, lleguen conclusiones finales al Comité permanente.

Las excursiones se han desarrollado también con la mayor animación, a pesar de que la tarde estaba lluviosa y desapacible. A las 13'30, hora de salida, la plaza del palacio de Christiamborg, ofrece un espectáculo maravilloso. Treinta y cinco autocars de turismo están alineados con el número de la excursión que

se va a emprender en el parabrisas, para conducir a los delegados extranjeros por cada uno de los siete itinerarios del programa, y a la hora en punto, con un orden admirable, unos 700 congresistas emprenden el viaje, que ha sido del todo feliz.

Yo he seguido la excursión número cuatro, que ha visitado el Museo Agrícola y Ganadero de Lyngby y la Escuela Experimental Agrícola, extraordinariamente interesante. También hemos visitado una magnífica fábrica de cerveza y a las seis en punto estamos de regreso, corriendo todos hacia los hoteles a prepararse para el banquete con que el ministro de Agricultura obsequia a los delegados extranjeros.

Esta fiesta se celebró en el Hotel Inglaterra, y resultó verdaderamente espléndida. Asistieron el ministro de Agricultura danés, que lleva la representación de S. M., y el de Negocios extranjeros, con la representación de los jefes de los Estados adheridos a este Congreso; los delegados de los distintos países, representantes de la industria, etc.

El banquete fué admirablemente servido, y se aplaudió intensamente la originalidad del servicio de helados, al aparecer las bandejas con vacas rojas danesas en el momento del ordeño y al lado el bloque del mantecado.

Brindaron el ministro de Agricultura danés, M. Kr. Bording, que lo hizo por el mayor esplendor de la Federación Internacional de Lechería; el de Negocios extranjeros danés, P. Manch, que lo hace por el éxito del Congreso, que es es-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341, y a Carlos Jurado, La Solana (Ciudad Real).

peranza de normas que aumenten la producción y el rendimiento de esta parte de la riqueza, para salvar la crisis económica porque atraviesa el mundo entero; el presidente del Congreso, M. S. Overgaard, brinda porque los delegados extranjeros lleven de Dinamarca los mejores recuerdos, las mejores impresiones de este país, tanto de su naturaleza como de su agricultura y su lechería y termina diciendo que el próximo Congreso se celebrará en Berlín el año 1934; el presidente de la Federación Interdacional de Lechería, M. Maenhaut, da las gracias a Dinamarca, que tan amablemente ha recibido a los congresistas, y encomia la importancia de la industria lechera de este bello país, haciendo la justicia de considerarla como la mejor del mundo, ya que en ninguna otra parte se ha llegado, como en Dinamarca, a la eficacia tan excelente del control lechero; hablaron, en fin, el ex ministro de Estado M. A. Fchr, J. F. Blackshaw, el Barón Acerbo dell' Aterno y M. E. Insulander.

Hoy se ha inaugurado la Exposición de Lechería, que ha estado concurrenciosa. El presidente de la Exposición, M. S. Overgaard, hizo un interesante discurso en el que recogió cómo se había progresado en estas industrias, mejorando la calidad de los productos derivados de la leche, gracias también a los adelantos de la mecánica. Terminado el discurso, se pusieron en marcha todas las máquinas expuestas.

Por la tarde, visitaron la Exposición detenidamente las delegaciones oficiales de Méjico, Argentina y España, y oportunamente daremos cuenta de las impresiones recogidas en ella, por el delegado de nuestro país. En este primer día de Exposición ha sido visitada por 10.000 personas, lo cual revela la importancia e interés de la misma.

Segunda jornada.—Las secciones científicas del 15 de julio, segundo día de Congreso, se han llevado a término feliz, con arreglo al programa establecido.

Ayer se inauguró el Instituto de química técnica en la Escuela Superior Politécnica. El acto revistió gran solemnidad y los delegados extranjeros aprovecharon la visita a este importante establecimiento, en extremo interesante, porque hubo ocasión de admirar los modernos locales y las instalaciones de los nuevos laboratorios. Con este motivo se pronunciaron algunas conferencias muy aplaudidas. El profesor doctor Pedersen explicó un nuevo medio de proyecciones luminosas; el profesor de Lyon doctor Porcher, presentó una nota relacionada con algunas investigaciones por él realizadas sobre la constitución de la leche. Otra nota muy interesante fué presentada por el Sr. Main en representación del doctor Leighton, de Edimburgo, que no ha podido asistir, en cuya nota se relacionan los importantes ensayos que ha hecho el autor sobre la influencia de la leche en el peso y crecimiento de 20.000 estudiantes; el profesor Lindner, trató del *termo bacterium móvil* y su empleo en lechería; el profesor doctor Henneberg, hizo un bonito estudio sobre los parásitos más frecuentes en los productos lácteos; el profesor doctor Orla Jensen habló de la dependencia de la acidificación de la leche y de la manera como se realiza la esterilización del medio de cultivo en que se efectúa.

El acto terminó con un discurso del director de la Escuela de lechería de

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

Reading, Sr. Stenhouse Williams, que cerró el ciclo de conferencias deseando al Instituto danés un porvenir dichoso. Los asistentes al acto fueron obsequiados con un refresco y el ministro de Instrucción pública, Sr. Borgbjerg, que había presidido los actos de que damos noticia, hizo notar el interés del Gobierno en dar las máximas facilidades a cuanto redunde en beneficio de la cultura y su afán de contribuir a la formación de buenos técnicos, que con la perfección de su ciencia, harán posible, para un porvenir próximo, se resuelva la crisis porque atraviesa la economía mundial.

Tercera jornada.—Han continuado las discusiones sobre temas del programa de las distintas secciones del Congreso.

Por la mañana se han reunido las delegaciones del Brasil, Chile, China, República dominicana, Egipto, India-Neerlandesa, India, Japón, Renya, Malaya, Staateu, Portugal y Méjico, estudiando la conveniencia de crear dentro de la Federación Internacional de Lechería una Sección especial de lechería tropical. La sesión fué presidida por el Sr. Maenhaut, y el proyecto fué aprobado con todo entusiasmo, acordándose llevar esta proposición a la Sección quinta para que este acuerdo sea aceptado por el Congreso.

La fiesta en el Tivoli, fué un éxito de concurrencia. A las nueve de la noche el «Palacio de Cristal» estaba totalmente ocupado por los congresistas, a los que se sirvió un espléndido luch. Después en el Teatro de las Pantomimas, el hermoso parque de las atracciones, se proyectó un film sobre lechería, en el que se siguen todas las manipulaciones que sufre la leche, desde el momento del or-

deño hasta que se lleva al mercado. La película fué muy interesante y se aplaudió muy merecidamente.

Continúa siendo visitadísima la Exposición de lechería y las excursiones del programa se desarrollan con gran animación.—*Carlos Ruiz.*

Notas zootécnicas

Algo sobre ganadería caballar en Pontevedra.—Ahora que está sobre el tapete la reorganización de la ganadería, no creo inoportuno que cuantos estamos en contacto con ella expongamos algo de lo mucho que constantemente observamos, y acaso aparezcan aspectos, para algunos insospechados, pero que no deben quedar olvidados, si de veras hemos de llevar a cabo la honrosa misión que a nuestra profesión ha encomendado el Gobierno de la República.

Por ello nos atrevemos a escribir estas notas, para dar a conocer una modalidad de la cría del ganado caballar en esta provincia, bien entendido que no se trata de un estudio zootécnico, sino de dar a conocer la existencia de équidos en estado salvaje.

En alturas que oscilan entre los ochocientos y mil metros, existen en esta provincia grandes extensiones de monte bajo, pertenecientes al Estado y al Municipio, que continuándose unos con otros ocupan varios kilómetros. Estos mon-

CIENCIA VETERINARIA TÉCNICOS VETERINARIOS CAPITAL VETERINARIO

las tres cosas se encuentran en el *Instituto Veterinario Nacional S. A.*
SUEROS - VACUNAS - ANÁLISIS
INVESTIGACIÓN - DIVULGACIÓN - ENSEÑANZA
TODO PARA VETERINARIOS

tes por múltiples causas no pueden tener otra explotación que la ganadera y de ésta la caballar.

Predomina sobre todas las plantas el tojo o aliaga, que este ganado aprovecha y a él es muy aficionado y en las depresiones que forman las montañas hay cañadas con abundante agua y una vegetación herbácea donde no faltan los triboles, vegetación que persiste todo el año, teniendo asegurada el ganado su alimentación que solo puede faltar dos o tres días en el año, si nieva.

De muy antiguo viene que algunos ganaderos tengan sus yeguas *siempre* en el monte.

Estas, nacidas allí, forman una manada más o menos numerosa, a la cual acompaña un caballo encargado de la cubrición.

A este ganado no se le dispensa ningún cuidado, ni se le proporciona un mal abrigo, estando, por consiguiente, sujeto a las contingencias del clima, aguantando las persistentes lluvias del invierno y una verdadera plaga de moscas en verano.

Se cría en verdadera libertad, sin una persona que las vigile, no preocupándose sus dueños nada más que de recoger los productos en ciertas épocas para llevarlos a la feria. En estas condiciones estas yeguas son indómitas, bravas —dicen aquí—.

Como es grande la extensión del monte, son varias las manadas que lo aprovechan, siendo en alguna el número de cabezas no inferior a 500 y como existen muchos montes en esta provincia, en este régimen de explotación no es

aventurado suponer que hay algunos miles de yeguas en estado salvaje por todas estas alturas.

Criadas en estas condiciones, en lucha constante con el medio, este ganado es muy resistente y está perfectamente desarrollado, y aunque no sea ganado de gran talla, sin embargo, hay yeguas de conformación tal, que ellas podrían ser la base de un gran núcleo de yeguas mulateras, obtenidas a muy poco coste, ya que no se paga nada por el aprovechamiento del monte.

Y siendo este un caso del problema *nacional* de la cuestión pecuaria, que diría el Sr. González Alvarez, apuntamos su existencia, por si hemos de ser algo más que retóricos.—*Diego Espino*.

Los Colegios

Junta general del Colegio Veterinario navarro.—El dia 12 del corriente celebró este Colegio en Pamplona Junta general reglamentaria con objeto de proceder a la rendición de cuentas del año oficial terminado en 30 de junio, lectura de la memoria anual por el señor secretario-tesorero, presentación del presupuesto para el año entrante y discutir diversos asuntos, entre los que se trató de la cantidad con que había de contribuir el Colegio, pro Colegio de

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^A-BILBAO

Huérfanos (homenaje Gordón), acordando contribuir con la cantidad de *quinientas pesetas*.

De igual modo se procedió a la renovación de la Junta de gobierno que quedó constituida en la forma siguiente. Presidente, don Esteban Pérez; secretario-tesorero, don Francisco Griso; vocales, por el distrito de Aoiz, don Balbino Lorente; por el de Estella, don Moisés Goicocé; por el de Pamplona, don Eusebio Pérez; por el de Tafalla, don Pedro Alduncín, y por el de Tudela, don Ismael Ramos.

Informaciones oficiales

Nuevos veterinarios.—En los exámenes de enero, mayo y junio, han terminado la carrera los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE CÓRDOBA.—Don Manuel Mazanares, don Julián Laguna Pérez, don José Mejías Calzado, don Gabriel Sánchez López, don Francisco Gómez Romero, don Antonio González Vaquera, don Nicasio de la Maya Romero.

ESCUELA DE LEÓN.—Don Primitivo Fernández Robles, don Primitivo Vidal Pérez, don José Ruiz González, don Carlos Flores Flores, don Juan Estéban López, don Ricardo Valverde Fernández, don Santiago González Fernández, don Máximo Pérez García, don Jesús Robles Gallego, don Joaquín Sáenz-Miera Valbuena, don Pedro Isasi Sagasta, don Gerardo Otero Martín, don Emilio González

Díez, don Elias Gutiérrez Cortés, don Eduardo Temprano Dominguez, don Francisco Martín Robledo, don Andrés Martín López, don Celestino Rojo Dueñas, don Faustino Rodríguez Villamar, don Mauro Alonso Beltrán, don Julio Fernández González, don Baldomero Carro García, don Angel Fernández Fernández, don Emiliano Fernández Gestoso, don Adolfo Riquelme Bustamante, don Pedro Olarte Blanco, don César Hidalgo Borbujo, don Jaime Pérez Piquero, don Fabián García Arteaga, don Ramón Saavedra García, don Dativo Ronco González, don Pedro Muñoz Gutiérrez, don Ulpiano Díez Pérez, don Francisco del Amo Cocho, don Casimiro García-López Torres, don José Antonio Martínez Pérez, don Indalecio Gustavo Alonso Valverde, don Ismael Arcos Prado, don Lorenzo Antonio Díaz Ragel, don Julio Jiménez Ramos, José Martín Viñuela, don Diego Benítez Cañamero, don Agustín Gutiérrez Aragón, don Antonio Guada Marcos, don Salvador Montes de Aza.

ESCUELA DE MADRID.—Don José Olmedilla Navarro, don Pascual Campos Martínez, don Juan Durán Cebrián, don Eustasio de Rivas Rivas, don Manuel Sobrino Serrano, don Vicente Tarín y Tarín, don José Muelas de Ozón, don Abilio González Flores, don Luis Giráldez Zurdo, don Francisco Orozco Corral, don

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JEAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B. Madrid 3.*

Ramón Ramos Fontecha, don José Horcajada Sierra, don Gabriel Delgado Vicente, don Francisco Moreno Duque, don Modesto Moreno Rodero, don Luis Felipe Moya Montoro, don Manuel Pérez Miguel, don Angel Martín García, don Manuel Andújar González, don Mario García Sánchez, don Joaquín Rubio Roldán, don Silvestre Velasco Briones, don Aurelio Chaves Hernández, don César Ajeno Cecilia, don Herminio Gornes Gómez, don José Gornes Gómez, don Alejandro López y López, don Emilio Caballer Arias, don Antonio Desviat Vera, don Angel Linares Velasco, don José Andrés Perona, don Angel Gaián Sánchez Cabezudo, don Manuel Ortiz Pueyo, don Teodoro J. Gutiérrez Morcillo, don Robustiano Muñoz Caballero, don Luis Carnicero Valentín, don Guillermo Muñoz Custodio, don Antonio Borges Vélez Bracho, don José María Gutiérrez Aragón, don Bernabé Medina Bujedo.

ESCUELA DE ZARAGOZA.—Don Jesús Calabia Pueyo, don Félix Gil Fortun, don José Cervera Blasco, don Luis Benítez Lumbreras, don Antonio Mariñosos Herrera, don José Bayo Blancafort, don Alfredo Artiga Esplugas, don Emilio Barón Benédico, don Antonio Gutiérrez Jiménez, don Manuel Fernández Arin, don Ceserino Granell Val, don Manuel Montesa Serrano, don José Llombart Llensa, don Francisco Mombiela Senao, don Narciso Ruiz Manrique, don Lorenzo Maillada Loriente, José María Monturiol Furriol, don Manuel Galavis Roncalé, don

Rafael Nadal Carrió, don Esteban Bramon Plana, don Jesús Villarín Gímez, don Julián Moneo Mendi, don Esteban Soria Lechago, don Domingo García Goñi, don Eustasio Amores de Nicolás, don Manuel F. de Larrea Medinaveitia, don Antonio Alejandro Monjo, don José Pascual Bertrán, don Ricardo Pérez Urtubia, don Adrián Bueno Gutiérrez, don José V. Garrido Ferrández, don Luis Soriano Algarra.

Alumnos ingresados.—Durante la convocatoria del mes de junio han ingresado los siguientes alumnos en nuestras Escuelas de Veterinaria.

ESCUELA DE CÓRDOBA.—Don José Marcos Reina, don Francisco Varona Oller, don Juan Luis García-Gil Blanco, don José Lázaro Viaplana, don Antonio García Martínez, don Anselmo Jurado Bejarano, don José Lázaro Viaplana, don Antonio Torres Molina, don Julián Castellanos Martín, don Luis Pinillos Sánchez, don Gregorio Peláez García, don José Ibáñez Jurado, don José García Téllez, don Juan Alvarez Carrasco, don Miguel Díaz Corraliza, don Manuel Sánchez Parrejo, don Marcial Caballero Muñoz, don José Martínez López, don Antonio Blasco Partido, don Eugenio García Borruel, don Serafín Noguerol y Noguerol.

ESCUELA DE LEÓN.—Don Emiliano Fernández, don Felipe Aparicio, don Tomás García, don Carlos Salas, don Manuel Castañón, don Arcadio Arteaga, doña Indalecia Martínez, don Isidro Izquierdo, don Ramón González, don Francisco Díaz, don Manuel Fanjul, don José Antonio Molinero, don Pascual Vidal, don Maturino Caballero y don Genaro González.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ESCUELA DE MADRID.—Don Nicolás Serrano Milora, don Desiderio Piqueras Ruipérez, don Julián Dorado Chaves, don Pedro Maldonado Godos, don Luis Arcos Gordeguela, don Leocadio Oviedo Martín, don Antonio Molero Marcos, don Pablo Badillo Niesen, don Enrique Cañas Trujillo, don Feliciano Jiménez Valverde, señorita Luz Zalduegui Gabilón, señorita María Roldán Castro, don Juan J. Urias Sasieta, don Luis Camino Martínez, don Fernando Rico Calvo, don Fulgencio Vergara García, don Alejandro Pita Alvarez, don Francisco San Andrés García, don Julio Llanos Corcho, don Julio Cañas Trujillo, don Ángel Aguirre Aramendia, don Tirso Fernández Martínez, don Ismael Díaz Hernández, don Isaías García Romero, don Francisco Calvo Alvarez, don Agustín Calderón Painter, don Francisco Fernández Cabrero, don Julio Izquierdo Ortega, don Fernando Díaz Alegría, don Ricardo Brunett Reynald, don Segismundo Lobo Carlos, don Antonio Moreno Palomo, don Agustín Santodomingo Díaz, don Emilio Pérez Regodón, don Luis Alaejos Sanz, don Plácido Conejo Bezos, don Emilio González de Buitrago, don Antonio Sánchez González, don Julio Muñoz Conde, don Francisco Martín Lázaro, don Francisco A. Ortiz Córcoles, don Francisco Miranda Pasan, don Aurelio Díaz López, don Santiago Mazario Cerrato, don Julián Pontejo Salguero, don Francisco Revillas Peña, don Alfredo Solera Martínez, don Cristino Menchero Isla, don Ángel Herreros Andrés, don Benedicto Ramos Gil, don Ramón Gregorio de Nicolás, don Sixto Cosme Medrano, don Francisco Fernández Muñoz, don Ernesto Mauricio Mauricio, don Pablo Simón Román Fernández.

dez, don Gaspar Medina Rodríguez, don Gregorio Prieto González, don Pedro Mellado Cabezas, don Teófilo Montero Muñoz, don Tomás Cañas Trujillo, don José Vicente Arias de Gregorio.

ESCUELA DE ZARAGOZA.—Don Luis Partacuellos Orcal, don Antonio Masó Cabestany, don Luis Mendoza Goñi, don Ramón Gómez Felez, don Aurelio Díez Sesma, don Manuel Guiral Garcés, don Jaime Femenias Massanet, don Antonio Vilanova Ortiz, don José María Irujo Inda, don José Oñativia Aurela, José don Vicente Aguilar, don Sandalio Elia Ecay, don Martín Pérez Martínez, don Luis Zafrilla Izquierdo, don Julián Martín Villanueva, don Manuel Villalba Galindo, don Juan Escuder Sancho, don Pedro Cañas Alcón, don Patricio Chueca Delgado, don Manuel Barberán Roda, don Laureano Albaladejo García, don Basilio Garrido Martínez, don Ignacio Rubio Felices, don Gabino de Victoriano del Reino, don Guillermo Heras Benito, don Miguel Torregrosa Martínez, don Fernando Boix Vallcrossa, don Cipriano Aranda Acero, don José Castresana Ruiz-Quintana.

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—Estado de cuentas en 30 de junio. *Fondo de administración.*—Saldo a favor en 31 de mayo 2.342,97 pesetas. Ingresos durante el mes de junio 7,50. Suman 2.350,47 idem. Gastos habidos en el mes de junio 5,30 id. Saldo a favor en 30 de junio 2.345,17 pesetas. *Fondo de reserva.*—De la cuota 47.^a, 1.910 pesetas; de la cuota 48.^a, 140 id.; de la cuota 48.^b, 7,50 id. Suman 2.107,50 pesetas. Comunicado a esta Sociedad el fallecimiento del subinspector veterinario de 2.^a retirado don

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Manuel Tejedor, se ha entregado a doña Inocencia González Salvador, instituida heredera por voluntad del fallecido, 1.920 pesetas importe de la recaudación de la cuota 46.^a.

Zaragoza, 30 de junio de 1931.—*El secretario*, Carmelo Gracia.—*El tesorero*, Pascual Martín.—V.^o B.^o *El presidente*, P. A., Juan Solé.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—PERMISOS.—Circular de 15 de julio (*D. O.* número 156).—Dispone que por los generales de las divisiones, comandantes militares de Baleares y Canarias y general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, se autoricen permisos de generales, jefes, oficiales y asimilados desde el 16 de julio al 16 de septiembre, en las condiciones que se determinan.

ORGANIZACIÓN.—Circular de 15 de julio (*D. O.* núm. 157).—Reorganizando la Escuela de Equitación Militar, en cuya plantilla figuran un veterinario primero y un segundo, ambos para asistencia.

CONCURSOS.—Circular de 16 de julio (*D. O.* 157).—Anuncio concurso para proveer una plaza de veterinario mayor vacante en el Estado Mayor Central; fijando el plazo de diez días para promover instancias cursándolas directamente al negociado de Veterinaria del Ministerio por los jefes respectivos.

DESTINOS.—Circular de 17 de julio (*D. O.* núm. 158).—Dispone que los vete-

rinarios mayores don Antonio Páez y don Ernesto García Pérez están en los destinos que ocupan en plaza de subinspectores de segunda clase.

—Circular de 18 de julio (*D. O.* núm. 159).—El presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de 17 del mes actual, ha tenido a bien nombrar para los cargos que se expresan a los jefes de Veterinaria militar que a continuación se indican:

Subinspector veterinario de primera clase don José Seijo, a inspector de Veterinaria de la primera Inspección general de Ejército (Madrid), en plaza de subinspector de segunda.

Subinspector veterinario de primera clase, don Francisco Gómez, a la segunda Inspección general de Ejército (Zaragoza), en plaza de subinspector de segunda.

—Circular de 21 de julio (*D. O.* núm. 261).—Disponiendo que el veterinario mayor don Braulio Guerrero, pase destinado a la Jefatura de Veterinaria militar de Canarias, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Ordenes de 18 de julio (*D. O.* núm. 160).—Concediendo la placa de la Orden de San Hermenegildo a los subinspectores veterinarios de segunda don Ignacio Ofiate y don Glicerio Estébanez, con la antigüedad de 27 de abril de 1931 y 14 de mayo de 1931, respectivamente.

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

—Igualmente se concede la cruz de la mencionada Orden con antigüedad de 17 de junio de 1930 al veterinario primero don Venancio de Lucas.

SERVICIO DE REMONTA.—Circular de 23 de julio (*D. O.* núm. 264).—A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el decreto del Gobierno provisional de la República de 21 del actual (*D. O.* núm. 162), en relación con la nueva estructuración de los servicios de Cria Caballar a cargo del Ministerio de la Guerra, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.^º De la totalidad de los servicios de Cria Caballar quedarán, en lo sucesivo, afectos al Ministerio de la Guerra, tan sólo los exclusivamente militares de compra, recría, doma y remonta general del Ejército.

Artículo 2.^º El Negociado de remonta afecto a la Sección de material de este Ministerio, estará especialmente encargado de fijar las directivas de los servicios de compra, recría y remonta; desarrollo de los servicios de recría y doma, confección de presupuestos, distribución de créditos, censura y aprobación de las cuentas de los fondos propios de los Depósitos; contabilidad general del servicio, órdenes de compra de potros y ganado domado y distribución del mismo.

Se suprime por fin del presente mes la Caja intervenida afecta en la actualidad a la extinguida Sección de Caballería y Cria Caballar, cuyos fondos serán transferidos al Depósito de Remonta y Compra de Tetuán de las Victorias, y sobre la aplicación de los cuales se dispondrá lo conveniente por este Ministerio,

en relación con los que, afectando a servicios privativos de Cria Caballar, deban ser transferidos al Ministerio de Fomento.

Por las Direcciones generales de la Guardia civil y Carabineros, se nombrará el personal de jefes que deba a adscribirse al referido Negociado de Remonta, a fin de que estén debidamente atendidos los servicios de los mencionados Institutos.

Artículo 3.^º El Depósito de Remonta y Compra de Tetuán de las Victorias estará especialmente encargado de la adquisición y suministro de caballos domados, de silla, tiro y carga, así como del ganado mular necesario para cubrir las necesidades del Ejército, Guardia civil y Carabineros, de acuerdo con las órdenes de compra y consignación de créditos que oportunamente reciba de este Ministerio. Su jefe será inspector de la compra de potros y de los servicios de recría y doma.

La plantilla en dicho Depósito, publicada en orden circular de primero del corriente mes (*D. O.* núm. 143), se considerará aumentada en dos capitanes de Caballería, un teniente de la misma Arma, un veterinario primero, tres picadores, tres sargentos, etc.

Igualmente, y por este Ministerio serán nombrados entre el personal del mismo, un comisario de Guerra de segunda, un capitán de Intendencia y un teniente del mismo Cuerpo, que asumirán las funciones de interventor, pagador y auxiliar de contabilidad del referido Depósito.

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Artículo 4.^º Se reorganizarán los Depósitos de Remonta y Doma de Jerez de la Frontera y Ecija, a cuyo cargo estará la compra de potros a ganaderos y particulares, su recría y su doma hasta ser entregados a los Cuerpos.

Se establecerán en las fincas propiedad del Estado que actualmente ocupan, y atenderán, administrándose autónomamente con los beneficios obtenidos en su explotación, a la totalidad de gastos del servicio, debiendo asegurar con aquéllos el riesgo de malas cosechas. Únicamente se consignarán en los presupuestos generales del Estado las partidas correspondientes a los haberes y devengos de la totalidad del personal de sus plantillas.

Radicarán en las indicadas fincas que ocupan suprimiéndose las actuales Pianas Mayores, y quedando cada uno de ellos a cargo de un comandante, cinco capitanes y cinco tenientes del Arma de Caballería, auxiliados por dos veterinarios primeros, un teniente médico y un teniente de Intendencia pagador. Por este Ministerio se ordenará lo conveniente en la relación con la intervención de fondos en los mencionados Depósitos, a cuyo efecto se nombrará un comisario de Guerra encargado de la misma.

Subsistirán las actuales Secciones de doma de Córdoba y Ubeda, quedando cada una a cargo de un capitán y dos tenientes de Caballería de los incluidos en la plantilla señalada anteriormente.

Constituirá la plantilla de tropa de cada uno de los Depósitos de Recría y Doma, cuatro herradores, tres trompetas, cinco soldados de primera y 150 soldados de segunda, con dos suboficiales, siete sargentos y quince cabos, pertenecientes estas tres últimas clases al Cuerpo especial de remontistas.

Art. 5.^o Todo el personal de oficiales del Depósito de Remonta y de los Depósitos de Recría y Doma, tendrá derecho a la indemnización reglamentaria de equipo y montura.

RETIROS.—Circular de 22 de julio (*D. O.* núm. 164).—Concediendo el pase a situación de retirado con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (*D. O.* núm. 94) y disposiciones complementarias a los veterinarios mayores don Julio Ochando y Don César Pérez Moradillo.

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

ACADEMIAS.—Circular de 27 de julio (*D. O.* núm. 165).—Dispone que los veterinarios primeros destinados actualmente en las Academias militares de Toledo y Segovia, para solo el servicio de asistencia al ganado, cesan en sus respectivos destinos una vez que en lo sucesivo y según disposición de la orden de 9 del actual (*D. O.* núm. 155) este personal ha de explicar las asignaturas de Hipología, Zootecnia general y especial, y debe, en su consecuencia, cubrirse estas vacantes por concurso especial, según el espíritu y disposición de la mencionada orden.

DESTINOS.—Circular de 27 de julio (*D. O.* núm. 165).—Como resultado de



concurso se designa para ocupar una vacante de veterinario mayor en la Escuela de Tiro al de dicho empleo don Juan García Cobacho.

Gacetillas

EL SR. GORDÓN Y SU OBRA EN EL EXTRANJERO.—En el número de marzo-abril de *El Noroeste de México*, interesante revista de Agricultura, Ganadería y Medicina veterinaria, encontramos orlando el retrato del Sr. Gordón el siguiente cariñoso comentario a la designación del Sr. Gordón Ordás para la Subsecretaría de Fomento: «Por las noticias que nos trajo LA SEMANA VETERINARIA nos enteramos de que el ilustre señor doctor Gordón Ordás estuvo a punto de ser nombrado embajador de España en México, lo que no sucedió en virtud de que el Gobierno de esa República estimó más conveniente nombrarle subsecretario de Fomento, ya que en los momentos actuales se hace necesario para ese país tener muy cerca la colaboración de hombres de gran talento, idealistas y desinteresados. Los que tuvimos la fortuna de conocer a tan ilustre profesionista durante el I Congreso Internacional que se celebró en México en noviembre de 1924, no podemos menos que lamentar que por razones de fuerza mayor no podamos te-

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID;
SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

nerlo en nuestro país, pero en cambio nos complace demasiado el saber que él está en un puesto donde hará que la profesión de médico veterinario en España ocupe el sitio que le corresponde. Esta modesta publicación se honra en felicitar al Sr. Gordón Ordás y a todos los colegas de España por haber sido designado para ocupar tan alto cargo una de las glorias de la Medicina Veterinaria.»

Por otra parte, en la página agrícola del *Diario de Noticias*, de Lisboa (12 de junio 1931), escribe Joaquín Pratas un extenso comentario acerca del decreto de 31 de mayo creando la Dirección general de Ganadería, del que transcribimos los siguientes párrafos: «Se entrega a la Veterinaria uno de los más importantes factores de riqueza particular y colectiva—el ganado—cuya explotación intensiva e integral debe ser orientada por el perfecto conocimiento de la máquina animal, tan complicada, pero tan especializada, que su propia construcción y aptitudes, merced a los estudios en el campo biológico, dejó hace mucho tiempo de ser un trabajo debido al empirismo del ocaso para convertirse en resultado seguro de interpretación de las leyes de genética, de fisiología, de patología, de bromatología y de todo ese conjunto de conocimientos científicos que constituyen la carrera de Veterinaria.

Los veterinarios españoles, libres de las trabas que se oponían a su acción, tienen abierto ante sí un bello camino propicio, por el que caminar es la delicia del viandante. Felicitémosles.

Agradecemos a los colegas extranjeros los elogiosos comentarios que dedican a nuestro fundador y a su obra política.

EL PARTO DE LA REMONTA.—Ya salió aquéllo, y tenían razón los que no creían... Todo queda igual o peor que antes del 14 de abril, lo que para nosotros representa una sorpresa y un desengaño, porque teníamos motivos fundadísimos para esperar que la reorganización de este servicio fuera algo más profunda y mejor orientado que lo que la disposición ministerial, que en este mismo número damos, refleja. Lo que lamentamos es que, por circunstancias que nuestros lectores adivinarán, no nos sea posible revelar las razones en que fundábamos aquella esperanza, y nos limitamos a confesar que hemos fracasado al hacer un pronóstico favorabilísimo que ha resultado ser fatal.

NUESTRO GIRO DE AGOSTO.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de julio no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

HERRADOR Y FORJADOR.—Tomaría por su cuenta el herraje un herrador y forjador que ha estado doce años al frente de un establecimiento. Para informes a satisfacción dirigirse a don Fortunato Quemada, veterinario, Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

SUSCRIPCIÓN-HOMENAJE PRO COLEGIO DE HUÉRFANOS.—La Comisión organizadora pro Colegio de Huérfanos, en homenaje al Sr. Gordón Ordás, nos remi-

Acaba de aparecer la segunda edición del *Manual elemental de Técnica Micrográfica para veterinarios y estudiantes*, del profesor Rafael González Alvarez, libro cuya utilidad ha quedado patentizada por el éxito de su primera edición, ya agotada.

He aquí el sumario de cuestiones desarrolladas en esta obra: *El microscopio. El método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Apéndice: Diagnósticos micrográficos de bacterias, triquinas, rabia. Análisis histológico de embutidos. Recolección y envío de productos biológicos.*

Precio: CINCO PESETAS. 146 páginas y 66 grabados. Pidase al autor, Nuñez de Balboa, 127, 1.^o, centro, izquierda. Madrid.

te para su publicación la siguiente lista de donativos: *Suma anterior*, 14.277 pesetas; don Angel Herreros, 50 id.; don Ricardo Sanz Portal, 25 id.; don Amador García Franco, 15 id.; don Eulogio Cuadrado de Lama, 15 id.; Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, 250 id.; don Juan Moyano Pérez, 15 id.; don Celestino Núñez, 15 id.; don Guillermo Moreno, 15 id.; don Manuel Pérez Burguete, 15 id.; don Antonio Gallego Pérez, 15 id.; don Rafael Montero y Montero, 25 idem; don Francisco Gómez López, 25 id.; don Pedro Vizcaíno Bermejo, 15 idem; don Narciso Macías, 15 id.; don José González, 25 id.; don Rogelio Rodríguez, 15 id., don Florentino Saladino, 15 id.; don Lorenzo de Mora, 15 id.; don Urbano Antón López, 15 id.; don Mariano Fernández, 15 id.; don Pedro Quintero, 15 idem; don Mariano Satué, 15 id.; don Francisco Infantes Márquez, 15 id.; don Bartolomé Infantes Domínguez, 15 id.; don Julio Costa Quintero, 15 id.; don Antonio Castillo Domínguez, 25 id.; don Isidoro Castillo Domínguez, 15 id.; don José Delgado Navarro, 15 id.; don Juan Victoriano Lozano, 15 id.; don Teodoro Moreno Amador, 15 id.; don Manuel Torres Hidalgo 15 id.; don Enrique Foncea Cifre, 15 id.; don Antonio Manzano Esteban, 15 id.; don José María Muñoz Martínez, 15 id.; don Gregorio Fernández Pérez, 15 id.; don Mariano Matuana, 15 id.; don Cipriano Valentín Gómez, 15 id.; don Antonio Martín Forero, 15 id.; don Félix Fernández Turégano, 50 id.; Colegio Oficial de Veterinarios de Logroño, 1.000 id.; don Esteban Pastor, 100 id.; don Hilario de Bidasolo, 25 idem; don Casimiro Rubio, 25 id.; don Abelardo Sos, 25 id.; don Félix Delgado,

25 id.; don Aurelio Bacilios, 25 id.; señora viuda de Quintanilla, 25 id.; don Tomás Correché, 25 id.; don Hipólito Calvo, 25 id.; don Luis García del Moral, 25 idem; don Manuel Ruiz Larrieta, 20 id.; don Francisco Lamatas, 20 id.; don Florencio Arzatia, 15 id.; don Mario S. Buruaga, 15 id.; don Joaquín Ornés, 15 idem; don Donato Rubio, 15 id.; don Pedro Cenicero, 15 id.; don Eusebio Cenicero, 15 idem; don Jesús Chasco, 15 idem; don Victoriano Rubio, 15 id.; don Telesforo Pérez, 15 id.; don Santiago Abad, 15 id.; don Esteban Aringuijón, 15 id.; don Adolfo Fernández, 15 id.; don Melitón Villarejo, 15 id.; don Agapito Tristán, 15 idem; don Ruperto Andrés, 15 id.; don Ángel Fernández, 15 idem; don Agustín Beriain, 15 id.; don Eustaquio González, 15 id.; don Vicente Ariñé, 15 id.; don José Victoriano, 15 id.; don Lucio Martínez, 15 id.; don Valentín Martínez, 15 idem; don Felipe Archutegui, 15 id.; don Luis Fiol, 25 id.; don Antonio Gili, 25 idem; don Gabriel Oliver, 15 id.; don Isidro Quencoces, 15 id.; don Pedro Hernández, 20 id.; don Cristóbal Trias, 15 id.; don Miguel Pujol, 15 id.; don Enrique Garriga, 15 id.; don Bernardo Castell, 15 id.; don Antonio Jaime, 15 id.; don Guillermo Más, 15 id.; don Guillermo Gaya, 15 id.; don Juan Huguet, 25 idem; don Antonio Mestres, 15 id.; don Rafael Pons, 15 id.; don Lorenzo Oliver, 15 idem; don Miguel Oliver, 15 id.; don Miguel García, 15 id.; don Bartolomé Vallé,

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

ISTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

15 id.; don Antonio Alejandre, 15 id.; don Raimundo Piña, 15 id.; don Juan Jaume, 15 id.; don Arnaldo Mir, 25 id.; don Juan García, 15 id.; don Damián Contesti, 25 id.; don Antonio Bosch, 15 id.; don Lorenzo Riera, 15 id.; don Buenaventura Barceló, 15 id.; don Miguel Contesti, 15 id.; don Bartolomé Caldenty, 20 id.; don Felipe Pon (mozo del Laboratorio Regional), 15 id.; don Santos Valseca, 25 id.; don Manuel Martínez Sánchez, 15 id.; don Francisco G. de la Cueva, 15 id.; don Teodoro González Capitán, 15 id.; don Francisco García Sánchez, 15 id.; don Felipe Romero, 25 id.; don Norberto Burgos, 15 id.; don Eugenio Colmenar, 15 id.; don Mariano Simeón, 15 id.; don Mateo Burgos, 15 idem; don Francisco García, 15 id.; don Emilio Zonebrano, 15 id.; don Antonio Molinero, 15 id.; don Julián Moreno, 15 id.; don Norberto Leguey, 15 id.; don Octaviano Martín, 15 id.; don José Taranco, 15 id.; don Bernardino Cerezano, 15 idem; don Longuino Maqueda, 15 id.; don Maximiliano Pérez, 15 id.; don Juan Martín, 15 id.; don Romualdo Blázquez, 15 id.; don Bernardo Antonio, 15 id.; don David Pérez, 15 id.; don Luis Diez, 15 id.; don Fernando Carrasco, 15 id.; don Teodorico Yustas, 15 id.; don Miguel Montero, 50 id.; Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, 100 id.; don Manuel Artolas, 15 id.; don José García Bengoa, 25 idem; don Tomás Sánchez, 25 id.; don José Robles, 15 id.; don Antonio Noles, 15 id.; don Guillermo Burgos, 15 id.; don Ángel Tornero, 15 id.; dor. Ramón Royo, 15 id.; don Arturo Castilla, 15 id.; don José Robles, 15 id.; don Ildefonso

García, 15 id.; don José María Salto, 15 id.; don Manuel R. Torralba, 15 id.; don José Vergara, 15 id., don Adolfo Gutiérrez, 15 id.; don R. Abad, 15 id.; don Manuel Hernández, 20 id.; don Francisco S. Palencia, 15 id.; don Domingo Arcástequi, 15 id.; don Jacinto Torsá, 15 id.; don Francisco Sánchez Arrés, 15 id.; don Francisco Mingorance, 25 id.; Colegio Oficial de Navarra, 500 id.; Colegio Oficial de Gerona, 500 id.; don Julio Esteban, 15 id.; don Mariano Llaser Cruz, 15 idem; don Mariano Llaser Meléndez, 15 id.—*Aclaraciones: Don Nazario Asensio figura en el número 758 con dos aportaciones de 15 pesetas, correspondiendo una de ellas a don Bernardo Rodríguez Carro; don José Uquet aparece en el número 756 con la cantidad de 50 pesetas y sólo ha aportado a la suscripción 25 pesetas. Suma y sigue: 19.505 pesetas.*

DE PÉSAME.—En Burgos, adonde se había trasladado desde Tetuán (Marruecos) para ser operado de apendicitis, ha fallecido el dia 24 del actual el joven e inteligente veterinario militar don Ramón Tomás Saldaña, veterinario entusiasta, compañero inmejorable y amigo todo cordialidad y simpatía. Ramón Tomás, era uno de nuestros colegas más queridos y de los que más cariños había sabido granjearse; estamos seguros por ello, de que la noticia de la muerte del joven compañero causará general sentimiento en la Clase.

A su viuda y a su hermano don Antonio, también veterinario militar, expresamos nuestra participación en el dolor que les agobia por tan sensible desgracia.

REGENTE.—Para regentar establecimiento de Veterinaria se ofrece don Domingo García. Veterinario. Estella (Navarra).

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PATOLOGÍA COMPARADA.—El II Congreso de Patología comparada se reunirá en París los días 14-18 de octubre próximo.

El citado Congreso tiene un fin exclusivamente científico, y se ocupa únicamente de las enfermedades comunes al hombre y a los animales domésticos; también se ocupará de cuestiones de Patología vegetal y de las relaciones posibles entre ciertas enfermedades de las plantas y de los animales.

Se han propuesto los siguientes temas oficiales:

Brucelosis humana y animales.

La leche como agente patógeno.

Las carencias minerales.

Los ultravírus.

El cáncer.

La psitacosis.

Las helmintiasis (tratamiento).

La anafilaxia.

Todos los congresistas pueden enviar comunicaciones acerca de estos temas o de otras cuestiones no inscritas en el orden del día.

Las ponencias pueden redactarse en francés, alemán, inglés, español o italiano.

El Congreso trata de reunir médicos, veterinarios, fitopatólogos; sin embargo, no se exige ningún título profesional para ser congresista; las cuotas son: 100 francos franceses para los congresistas numerarios y 50 para los asociados.

El Comité de organización tiene preparadas visitas a Centros de enseñanza, Laboratorios, etc., y otras de orden turístico. También ha conseguido bonificación en los trayectos de los ferrocarriles franceses.

Para inscripciones y detalles, al secretario general, 7, Rue de Gustave Naud, París, 16. También pueden dirigirse a la Secretaría del Comité Español, don C. Sanz Egaña, director del Matadero. Madrid, 5.